



Convocatoria de Admisión en Ciclos Formativos Formación Profesional Básica Curso 2022/2023

Resolución de 25/05/2022, por la que se publica la convocatoria de admisión de alumnado para el curso 2022-2023 en los ciclos formativos de **Grado Básico** (DOCM nº 90, de 12/05/2021)

SOLICITUDES Y PLAZOS

Presentación de solicitudes, preferentemente, a través de la secretaria virtual de la plataforma educativa **EducamosCLM** (<https://educamosclm.castillalamancha.es>). Si la solicitud se presenta de forma presencial, debe hacerse en una oficina de Registro oficial. **TRAS HACER LA SOLICITUD EN EducamosCLM, NO ES NECESARIO ENTREGARLA EN EL INSTITUTO.**

Presentación de solicitudes: del 13 de junio al 30 de junio (periodo ordinario) y del 5 al 9 de septiembre (periodo extraordinario, sólo si existen vacantes disponibles sin lista de espera).

REQUISITOS DE ACCESO A LA FP BÁSICA

El alumnado debe cumplir simultáneamente los siguientes requisitos:

- Tener cumplidos 15 años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los 17 años en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.
- Haber cursado 3º de ESO o, excepcionalmente, 2º de ESO.
- Haber sido propuesto por el equipo docente a los padres, madres o tutores legales para la incorporación a un ciclo de FP Básica.

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

En el caso de que los solicitantes estén matriculados en el presente curso académico en centros de Castilla-La Mancha sostenidos con fondos públicos, no tendrán la obligación de acompañar a la solicitud documentación relativa a su expediente.

BAREMACIÓN

- Por tener 17 años cumplidos o cumplirlos dentro del año natural en curso: 10 puntos.
- Por tener 16 años cumplidos o cumplirlos dentro del año natural en curso: 8 puntos.
- Por tener 15 años cumplidos o cumplirlos dentro del año natural en curso: 6 puntos.
- Por haber cursado, sin abandonar 3º o 4º de ESO durante el curso 2021/2022: 10 puntos.
- Por haber cursado, sin abandonar 2º de ESO durante el curso 2021/2022: 6 puntos.
- Por haber cursado estudios en un centro del ámbito de Castilla-La Mancha durante el curso 2021/2022: 5 puntos.

FECHAS A TENER EN CUENTA

13 de junio a 30 de junio

5 de julio

6 de julio

7 de julio

Hasta 11 de julio

19 de julio

20 de julio al 25 de agosto

5 de septiembre

12 al 16 de septiembre

5 al 9 de septiembre

15 de septiembre

16 de septiembre

21 de septiembre

22 al 26 de septiembre

Plazo ordinario de presentación de solicitudes.

Asignación de número aleatorio a cada solicitud.

Sorteo de número para desempate.

Publicación de plazas vacantes provisionales y **asignación provisional** de plazas.

Reclamaciones a la asignación provisional de plazas.

Publicación de plazas vacantes definitivas y **asignación definitiva** de plazas.

Matrícula telemática a través de la secretaria virtual de EducamosCLM (de forma presencial en el centro educativo adjudicado, durante el mes de julio.

(no formalizar la matrícula en estas fechas implica la pérdida de la plaza asignada).

Asignación de vacantes resultantes a solicitantes en **lista de espera**,

(matrícula del 6 al 9 septiembre).

Gestión por el centro de listas de espera resultantes *(matrícula en 1 día lectivo).*

Plazo extraordinario de presentación de solicitudes (sólo si existen vacantes).

Asignación de número aleatorio a cada solicitud.

Sorteo de número para desempate.

Publicación **asignación definitiva** de plazas.

Matrícula alumnado con asignación en periodo extraordinario.